



## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

[www.guachapala.gob.ec](http://www.guachapala.gob.ec)

Telefax: 2284196 - 2284205

### NOTIFICACIÓN

#### AL PÚBLICO

Se le hace saber que el Arq. Luis Gómez – Director de Planificación del GAD de Guachapala, dentro del expediente Nro. **ABM-037-2017**, el 27 de julio de 2017, ha dictado una Providencia, cuyo extracto dice:

PETICIONARIO: Manuel Juan De Dios Yumbra Rodríguez.

MOTIVO: Adjudicación de un bien mostrenco.

UBICACIÓN: Sector Guablid del centro urbano de Guachapala

LINDEROS: N.: en 20,64 metros con vía pública.

S.: 23,40 metros con predios de Alcira Méndez

E.: 46,86 metros con predios de Juan de Dios Yumbra

O.: 43,85 metros con predios de Isidro Arcentales

CABIDA: 994,47 m<sup>2</sup>.

Publíquese por carteles que se colocarán en 3 parajes frecuentados del centro urbano de Guachapala; y, mediante un aviso por la página web institucional por el término de 15 días, para lo cual se contará con el Ingeniero Pablo Guillermo - Técnico Informático y de Compras Públicas del GAD de Guachapala.-

Los interesados podrán comparecer al proceso y hacer legítima oposición dentro del plazo de 20 días contados desde aquel en que se hizo la notificación. Al efecto, designarán un domicilio dentro del radio urbano de Guachapala, o una dirección electrónica para notificaciones posteriores.

Los notificados por carteles y página Web Municipal que no comparecieren veinte días después de aquel en que se hizo la publicación, podrán ser considerados o declarados rebeldes, sin perjuicio de que luego puedan comparecer al proceso, y por tanto desde ese momento, ser tenidos en cuenta como parte procesal.

Guachapala, julio 27 de 2017

f)

Miriam Lazo - Secretaria Ad Hoc de la Dirección de Planificación del GADG